



**RESOLUCION No. 184-AD-90**

Lima, 22 de MARZO de 1989

Visto el Oficio N°176-90, presentado por la Federación Peruana de Tenis ;

**CONSIDERANDO :**

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que su delegación nacional pueda participar en el Encuentro por la COPA DAVIS (Uruguay v/s Perú), que se realizará del 30 de Marzo al 1° de Abril de 1990 en la ciudad de Montevideo-Uruguay ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados , Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED--86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

**SE RESUELVE :**

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Tenis para que su delegación nacional viaje a la ciudad de Montevideo-Uruguay, a participar en el Encuentro por la COPA DAVIS (Uruguay v/s Perú), que se realizará del 30 de Marzo al 1° de Abril de 1990.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación nacional integrada por Nueve (09) - personas es la siguiente :

- Presidente : Sr. YOLVI SENNO SALAZAR
- Coordinador : Sr. ALFREDO PEREZ MENDOZA
- Asesor : Sr. CESAR MARTINELLI FREUNDT
- Médico : Dr. CESAR VILLARAN FERREYROS
- Deportistas : CARLOS DI LAURA MORALES  
ALEJANDRO ARAMBURU ACUÑA
- Preparador Fis: Sr. JAVIER BELTRAN CABRERA
- Masajista : Sr. ELIAS GONZALES VASQUEZ
- Periodista : Sr. JULIO ADAMS FIGUEROA

Artículo 3° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior- de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030; y el impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25-02-90.



RESOLUCION No. 184-AD-90

Lima, 22 de MARZO de 1989

Artículo 4° .- El costo que demande el indicado viaje AFECTARA el Presupuesto de la Federación Peruana de Tenis - Ingresos Propios.

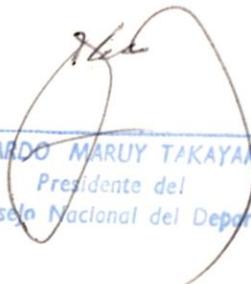
Artículo 5° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda ex tranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negocia- ciones.

Artículo 6° .- Al término del citado encuentro, la Federación Peruana de Tenis tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económi- co a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta - disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autoriza- ción de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF  
EBV/rrv  
Exp. N° 1123



  
GERARDO MARUY TAKAYAMA  
Presidente del  
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res. N. 184-AD-90

22.03.90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  HOJAS DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. TENIS  Of. 476-90-FPT de 19	NUMERO 123 RES. 90
Fecha de Ingreso : 20.3.90	ASUNTO : Solicitan anulación de la Res. 155-AD-90.	
hora : 12:30 pm		
Número de Folios (24 folios)		
Registrado por : Ramos		
Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR	Nº 1123
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	Nº de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha :                      Hora :	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR  Observaciones :	5

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR	Nº 1123
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	Nº de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha :                      Hora :	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR  Observaciones :	14

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE : FED. PER. TENIS		NUMERO 1123	
HOJAS DE REGISTRO Y CONTROL		OF. 176-90-FPT de 19.03.90			
Fecha de Ingreso : 20 3 90		ASUNTO : solicitan ampliación de la Res. 155-AD-90.			
hora : 12 30 pm					
Número de Folios (24 folios)					
Registrado por : PAMES					
Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR		Nº 1123	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		Nº de Folio	
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
Fecha :		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Hora :		Observaciones :			
		5			

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR		Nº 1123	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		Nº de Folio	
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
Fecha :		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Hora :		Observaciones :			
		4			

Pase a : DEN		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR		Nº 1123	
Remitido por : OAJ		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		Nº de Folio	
Recibido por : Confeuly		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
Fecha : 22/03/90		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Hora : 10:50		Observaciones :			
		3			

Pase a : OAJ		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR		Nº 1123	
Remitido por : [Signature]		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		Nº de Folio	
Recibido por : [Signature]		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
Fecha : 21/3/90		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Hora : 9:00		Observaciones : El por Inf. de U. de			

Pase a : SR. GREYER/DINADAF		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR		Nº 1123	
Remitido por : OTD		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		Nº de Folio	
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		24	
Fecha : 90.03.20		<input checked="" type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR			
Hora :		Observaciones :			
		1			



**FEDERACION PERUANA DE TENIS**

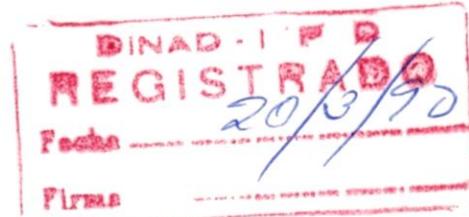
TELF. 249979  
CASILLA 2243  
LIMA - PERU  
OF.No. 176-90-FPT.=



DEL DEPORTE  
Vencido  
Folio No. 01 UNO

Lima, 19 de Marzo de 1990

Señor  
Rodolfo Cremer Nicoli  
Director Nacional de Deportes  
PRESENTE.=



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirle la presente, con el objeto de solicitar a Ud., la ampliación de la Resolución No. 155-AD-90, a favor de los siguientes jugadores que deberán asistir al encuentro por la COPA DAVIS, Peru Vs. Uruguay, que se realizará del 30 de Marzo al 1ro. de Abril próximo, en la misma Ciudad de Montevideo en Uruguay.

- |                             |   |                              |   |
|-----------------------------|---|------------------------------|---|
| Presidente de la Delegación | = | Ing. Yolvi Senno Salazar     | ✓ |
| Médico del Equipo Peruano   | = | Dr. Cesar Villarán Ferreyros | ✓ |
| Coordinador de la F.P.T.    | = | Ing. Alfredo Pérez Mendoza   | ✓ |
| Asesor de la Delegación     | = | Sr. César Martinelli Freundt | ✓ |

- JUGADORES: *deportistas*
- 1- Carlos Di Laura Morales ✓
  - 2- Alejandro Aramburú Acuña ✓

**CUERPO TECNICO:**

- Javier Beltrán Cabrera
- Preparador Físico ✓
- Elias Gonzales Vásquez
- Masajista ✓

**PERIODISTA**

- Sr. Julio Adams Figueroa

Para efectos de coordinación del referido encuentro, deberá de iniciar su viaje el día 22 del mes en curso el Ing. Alfredo Pérez M.

Asimismo, estamos adjuntando todos los documentos que se requieren.

Sin otro particular, y agradeciendo una vez mas su gentil atención a la presente, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Muy atentamente,

CVF/mt.

**FEDERACION PERUANA DE TENIS**  
  
Dr. CESAR VILLARAN FERREYROS  
Vice-Presidente

CESAR VILLARAN FERREYROS

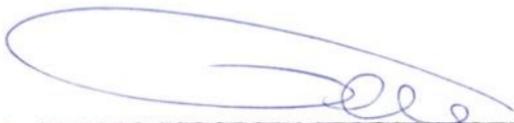
C. M. P. 7535  
Enfermedades Respiratorias

DEL DEPARTO  
Unidad Documental  
PALMA No. 02  
105

Rp.

Se Certifica por medio del presente,  
que el Sr. Carlos Di Laura, se encuen-  
tra en buen estado fisico y por lo tan-  
to puede participar en torneos de Te-  
nis .

Lima, 14 de Marzo de 1990.



Dr. César Villarán

CESAR VILLARAN FERREYROS  
C. M. P. 7535  
Enfermedades Respiratorias

DEL DEPORTE  
Visitas Documentales  
FOLIO No. 03  
7605

Rp.

Se Certifica que el Sr. Alejandro Aramburú, despues de un examen previo se encuentra en muy buenas condiciones fisicas, y por lo tanto puede participar en competencias.

Lima, 14 de Marzo de 1990



Dr. César Villarán

CLINICA RICARDO PALMA  
AV. JAVIER PRADO ESTE 1038

CONSULTORIO 416064 ANEXO 277  
EMERGENCIAS 24 HORAS 632233

CESAR VILLARAN FERREYROS

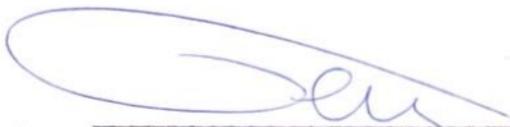
C. M. P. 7535  
Enfermedades Respiratorias

DEL DEPARTAMENTO  
Vitalicio Inscripción  
FOLIO No. 04  
CUATRO

Rp.

Se Certifica que el Ing. Yolvi Senno Salazar, despues de un examen adecuado, se encuentra en buenas con diciones físicas y por lo tanto puede realizar viajes y otras activida des.

Lima, 14 de Marzo de 1990.



Dr. César Villarán

CESAR VILLARAN FERREYROS

C. M. P. 7535  
Enfermedades Respiratorias

DEL DEPORTE  
Permiso Documentación  
FOLIO No 05  
CINCO

Rp.

Certifico que el Sr. Alfredo Pérez goza de muy buena salud física, por lo tanto se encuentra en condiciones de viajar y de realizar otras actividades.

Lima, 14 de Marzo de 1990

Dr. César Villarán

CESAR VILLARAN FERREYROS

C. M. P. 7535

Enfermedades Respiratorias

Visitas Documentadas  
DULJO No 06  
SER

Rp.

Se certifica que el Sr. Cesar Martine-  
lli Freundt, goza de muy buena salud  
física, por lo tanto se encuentra en  
condiciones de viajar y realizar otras  
actividades.

Lima, 19 de Marzo de 1990



Dr. César Villarán

CESAR VILLARAN FERREYROS  
C. M. P. 7535  
Enfermedades Respiratorias

DEL DEPORTE  
Permiso Documentario  
FOLIO No 07  
s/ etc

Rp.

Se da constancia que el Sr. Javier Beltrán C., después de un examen-- médico, se encuentra en muy buen es tado físico y en condiciones de via jar.

Lima, 19 de Marzo de 1990



Dr. César Villarán

CESAR VILLARAN FERREYROS

C. M. P. 7535

Enfermedades Respiratorias

REPORTE  
Fecha Emisión  
FOLIO No 08  
Ocho

Rp.

Se Certifica que el Sr. Elias Gonzales, tiene una buena salud física, por lo tanto está en condiciones de viajar y realizar otras actividades deportivas.

Lima, 19 de Marzo de 1990

Dr. César Villarán



C P D P

1989

SOCIO ACTIVO

No. 256-111

NOMBRE: JULIO JULIAN

FILIAL

ADAMS RIGNIROA

CENTRO DE TRABAJO:

RADIO GALLO

CARGO:

Presidente

Presidente



# PERIODISTA

**LIBRETA ELECTORAL**

09273284

**LIBRETA MILITAR**

214575151

**LIBRETA TRIBUTARIA**

0S98662

**DOMICILIO** Av. Arica 135 - San Miguel

*Redio [Signature]*

Firma del Interesado

El presente carnet es el único documento oficial para el ingreso a todos los Espectáculos Deportivos, que se realicen en el País (Resolución 048 AD - 85 - IPD)

10  
DYE2

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL Julio Julian

ADAMS FIGUEROA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 09273284

DOMICILIO AV. ARICA 135 SAN MIGUEL

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Haber examinado al Sr. Julio Julian Adams, en controubse de mi conciencia en buen estado general, tanto fisico como mental, se extiende el presente para los fines pertinentes.

15  
03  
90 *Amf*

Dr. CARLOS TAY LAZO  
Médico del Servicio de Medicina  
C.M.P. 10544

# BANCO DE LA NACION

## FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-E

### IMPORTE



### 1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVE) (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	<input type="checkbox"/> TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO MUEBLES
<input type="checkbox"/> REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	<input type="checkbox"/> BANCO DE LA NACION
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/> Sucesional 26 de Julio
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/> 14 15 MAR 1990 14
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> CAJERO OPERATIVO
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINALISTICO	
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	

F-OP-088

EXPENDEDOR





# producciones publicitarias S.a.

Av. Almirte, Miguel Grau (ex-Buenos Aires) 487- 4to. piso - Telfs: 65-6682 - 29-1776 - Callao 1, Perú

DEL DEPORTE  
BOLÍMTO  
BOLÍMTO N.º 13  
TDECE

095/3/90

Callao, 09 de Marzo, 1990

Señores  
Federación Peruana de Tenis  
Presente

Muy señores nuestros:

Nos permitimos dirigirles la presente para informarles que el señor JULIO JULIAN ADAMS FIGUEROA viajará a Montevideo Uruguay, para la transmisión de la "Copa Davis", que se llevará a caba entre el 29 de Marzo y el 1º de - Abril.

Como se halla en vigencia el Reglamento de la Ley del - Deporte que otorga beneficios a los periodistas que forman parte de las delegaciones deportivas, les solicitamos se sirvan incluirlo en los trámites ante el Instituto Peruano del Deporte.

Les quedamos muy agradecidos y nos repetimos de Uds.

Muy atentamente,

Producciones Publicitarias S. A.

  
Bruno Espesito Marsan  
Director - Gerente

BEM/ee.

*Paralelo de la  
Deleg. Peruana*

INFORME TECNICO  
-----

TORNEO : COPA DAVIS PERU VS. URUGUAY  
LUGAR : MONTEVIDEO - URUGUAY  
FECHA : DEL 30 DE MARZO AL 1ro. DE ABRIL - 1990

=====

COPA DAVIS, TORNEO PROFESIONAL Y DE GRAN EXPECTATIVA PORQUE REUNE A JUGADORES DEL MEJOR NIVEL TECNICO DEL MUNDO.

EL PERU SE SIENTE ORGULLOSO PORQUE CUENTA CON JUGADORES QUE REUNEN CONDICIONES QUE NOS HAN PERMITIDO OCUPAR UN BUEN SITIAL DENTRO DE ESTE DIFICIL TORNEO PROFESIONAL DONDE LOGICAMENTE SE ENCUENTRAN LAS GRANDES POTENCIAS DEL TENIS INTERNACIONAL CON LAS QUE HEMOS TENIDO QUE ENFRENTARNOS CON LOS RESULTADOS QUE YA TODOS CONOCEMOS Y QUE EN SU MOMENTO NOS HICIERON VIBRAR DE EMOCION.

SABEMOS QUE URUGUAY ES UN DIFICIL RIVAL SIN EMBARGO ESTAMOS SEGUROS DE QUE NUESTROS JUGADORES NACIONALES LUCARAN POR OBTENER LA CLASIFICACION ANSIADA. POR ESO QUISIERAMOS CONTAR CON EL APOYO DE TODA NUESTRA AFICION Y EN ESPECIAL DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.

DEBIDO A LA IMPORTANCIA DEL EVENTO NUESTRO EQUIPO ESTA DISPUESTO A LUCAR POR PASAR ESTA DIFICIL ETAPA Y ENGRANDECER EL NOMBRE DE SU PAIS.



Lima, 19 de Marzo de 1990

INFORME ECONOMICO  
-----

TORNEO : COPADAVIS PERU VS. URUGUAY  
LUGAR : MONTEVIDEO - URUGUAY  
FECHA : DEL 30 DE ENERO AL 1ro. DE ABRIL - 1990  
-----

PASAJE:  
-----

RTA: Lima - Uruguay - Lima

01 pasaje ..... \$ 596,=  
09 pasajes x U.S. \$ ..... \$ 5,364.=

ESTADIA:  
-----

Alojamiento en hotel:

1 dia = \$ 25,=  
11 dias x \$ 25,= x 9 personas. .... \$ 2,475.=

Alimentación:

1 dia = \$ 20,=  
11 dias x \$20,= x 9 personas= ..... \$ 1,980.=

OTROS:  
-----

Taxis:

Aeropuerto -Hotel- Aeropuerto y otros  
por 9 personas ..... US\$ 100,=  
-----

TOTAL: US \$ 9,919,=  
=====

Lima, 19 de Marzo de 1990.

mt.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS  
COMPROMISO DE RETORNO

YO, CESAR VILLARAN FERREYROS  
-----, con  
L.E.No. -TACNA # 735 - Dpto. 206  
-----  
MIRAFLORES  
-----  
Provincia Lima Departamento Lima, me  
-----  
obligo a retornar al país al término de mi asistencia  
Torneo COPA DAVIS PERU VS. URUGUAY 1990.  
-----

Lima, 19 de Marzo de 1990.

  
-----  
YOLVI SENNO SALAZAR  
D. FEDERACION PERUANA DE TENIS

  
-----  
CESAR VILLARAN F.

DEL DEPTO  
Vencido  
AL 17  
Diciembre

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, ALFREDO PEREZ MENDOZA

-----, con  
L.E. No.08184395 - domicilio en Rafael # 271

-----  
SAN BORJA

-----  
Provincia Lima Departamento Lima, me

-----  
obligo a retornar al país al término de mi asistencia en el  
Torneo COPA DAVIS PERU VS. URUGUAY 1990.

-----  
Lima, 19 de Marzo de 1990.

  
-----  
Ing. Yolvi Senno Salazar  
Pdte. FEDERACION PERUANA DE TENIS



  
-----  
ALFREDO PEREZ MENDOZA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, CARLOS DI LAURA MORALES

-----, con  
L.E. No.07802912 - domicilio en Gral. Silva # 840

-----  
SAN ANTONIO-MIRAFLORES.

-----  
Provincia Lima Departamento Lima, me

-----  
obligo a retornar al país al término de mi participación  
Torneo COPA DAVIS PERU VS. URUGUAY 1990.  
-----

Lima, 19 de Marzo de 1990.

  
-----  
Ing. Yolvi Senno Salazar  
Pdte. FEDERACION PERUANA DE TENIS



  
-----  
CARLOS DI LAURA MORALES

DEL DEPORTE  
Lima  
MARZO 19  
DICIEMBRE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, YOLVI SENNO SALAZAR

-----, con  
L.E. No. B138387 - domicilio en Sor Mate 371 - Urb. El

ROSAL - SURCO.

-----  
Provincia Lima Departamento Lima, me

-----  
obligo a retornar al país al término de mi participación  
Torneo COPA DAVIS PERU VS. URUGUAY 1990.

Lima, 19 de Marzo de 1990.

  
-----  
+ CESAR VILLARAN F.  
p. FEDERACION PERUANA DE TENIS



  
-----  
Yolvi Senno Salazar

DEL DEPTO  
Dpto. 1  
DULO 20  
U E INTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, ALEJANDRO ARAMBURU ACUNA

-----, con  
L.E.No. Av. Jose Antonio # 133 - Parque de

-----  
Matazango

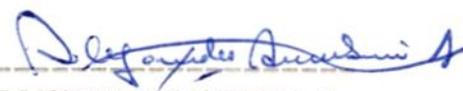
-----  
Provincia Lima Departamento Lima, me

-----  
obligo a retornar al pais al término de mi participación  
Torneo COPA DAVIS PERU VS. URUGUAY 1990.

-----  
Lima, 19 de Marzo de 1990.

  
-----  
YOLVI SENNO SALAZAR  
D.FEDERACION PERUANA DE TENIS



  
-----  
ALEJANDRO ARAMBURU A.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, ELIAS GONZALES VASQUEZ  
-----, con  
L.E.No. 07213642- H. VALDIZAN # 442 - JESUS MARIA  
-----

-----  
Provincia Lima Departamento Lima, me  
-----

obligo a retornar al pais al término de mi participación  
Torneo COPA DAVIS PERU VS. URUGUAY 1990.  
-----

Lima, 19 de Marzo de 1990.

  
YOLVI SENNO SALAZAR  
P.FEDERACION PERUANA DE TENIS



  
ELIAS GONZALES.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, JAVIER BELTRAN CABRERA

-----, con  
L.E.No. - LAS CAPIRONAS # 371 - Urb. Matellini

-----  
CHORRILLOS.

-----  
Provincia Lima Departamento Lima, me

-----  
obligo a retornar al pais al término de mi participación  
Torneo COPA DAVIS PERU VS. URUGUAY 1990.  
-----

Lima, 19 de Marzo de 1990.

-----  
YOLVI SENNO SALAZAR  
p. FEDERACION PERUANA DE TENIS



-----  
JAVIER BELTRAN.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, CESAR MARTINELLI F.

-----, con  
L.E.No. -PISAC J- 19 Urb. Los Manzanos

SURCO

-----  
Provincia Lima Departamento Lima, me

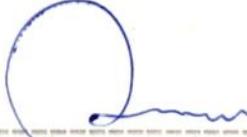
-----  
obligo a retornar al país al término de mi participación  
Torneo COPA DAVIS PERU VS. URUGUAY 1990.

Lima, 19 de Marzo de 1990.



-----  
POLVI SENNO SALAZAR  
P.FEDERACION PERUANA DE TENIS





-----  
CESAR MARTINELLI F.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, JULIO ADAMS FIGUEROA

-----, con  
L.E.No. 09273284 - Av. Arica # 135

-----  
SAN MIGUEL.

-----  
Provincia Lima Departamento Lima, me

-----  
obligo a retornar al país al término de mi participación  
Torneo COPA DAVIS PERU VS. URUGUAY 1990.

-----  
Lima, 19 de Marzo de 1990.

  
-----  
P. YOLVI SENNO SALAZAR  
D. FEDERACION PERUANA DE TENIS

  
-----  
 JULIO ADAMS F.